

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR S.A.

CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la la **Ciudad de Guayaquil, Cdla Montebello N° 17 Mz 569 Urbanización Tottori**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR SA**, con la concurrencia de:

A. **LOOR TORRES ROSA MARIA**, propietaria de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUARENTA** votos,

B. **SUAREZ REINOSO JHONNY WASHINGTON**, debidamente propietario de **SETECIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **SETECIENTAS SESENTA** Votos; y.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

1 . APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **SR SUAREZ REINOSO JHONNY WASHINGTON**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la **Sra LOOR TORRES ROSA MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

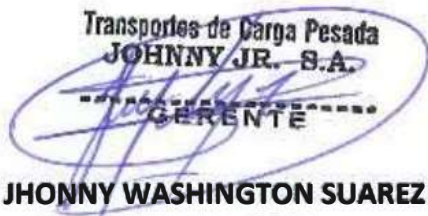
sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) LOOR TORRES ROSA MARIA F) SUAREZ REINOSO JHONNY WASHINGTON.**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 24 de Abril del 2020.



Transportes de Carga Pesada
JOHNNY JR. S.A.
GERENTE

**JHONNY WASHINGTON SUAREZ REINOSO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHNNYJR S.A**